

Expediente: 1689/24-I1

Carátula: ARAGÓN HERNAN ARMANDO C/ CORREO OFICIAL DE LA REP ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20252114387 - ARAGÓN, Hernan Armando-ACTOR

90000000000 - CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1689/24-I1



H105016211047

JUICIO: ARAGÓN HERNAN ARMANDO c/ CORREO OFICIAL DE LA REP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1689/24-I1. - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

A la presentación de fecha 18/05/2026 efectuada por Banco de la Nación Argentina:

1. Agréguese y téngase presente el informe remitido por la oficiada Banco de la Nación Argentina
2. Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada Correo Oficial de la República Argentina SA, lo resuelto en providencia de fecha 20/04/2026, conforme a lo ordenado en su punto II. A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.- FDH

Actuación firmada en fecha 19/05/2026

Certificado digital:

CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.